



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00593525-UNC-ME#FCQ - Designación Lic. Peirone

---

VISTO:

La nota presentada a orden 2 del expte. de referencia por la Dra. Silvia Graciela CORREA, Decana de la Facultad, en el sentido que se designe a la Lic. Ana Laura PEIRONE, como personal de gabinete para cumplir funciones en la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la FCQ.

CONSIDERANDO:

Que existe la disponibilidad del cargo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como Personal de Gabinete a la Lic. Ana Laura PEIRONE (Legajo N° 59.530), a partir del día de la fecha y hasta que la autoridad lo disponga, para cumplir funciones en la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la FCQ. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-08-2025 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: Establecer que la remuneración a percibir por la Lic. Ana Laura PEIRONE (Legajo N° 59.530) se liquide a partir del 01-08-2025 y hasta que la autoridad lo disponga, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente (DE) - código 113.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

